

AVISO DE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO

DEMANDANTE:

AITE S.A.S

DEMANDADOS:

HIDROAMBIENTES SAS Y CARLOS ERNESTO RUEDA ROJAS.

RADICADO:

44001-31-03-001-2019-00037-00

19 febrero /2021 25 febrero /2021

Se fija el presente AVISO, en lugar público de la secretaría, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN

Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.-

Riohacha, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).- De acuerdo a lo preceptuado por el artículo 370 y 110 del C.G.P. siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). Conste que a partir del diecinueve (19) de febrero del corriente se le corre traslado, por el término de cinco (05) días hábiles a los escritos de excepciones de mérito presentados en sus contestaciones a la demanda, por la apoderada judicial de HIDROAMBIENTES SAS Y CARLOS ERNESTO RUEDA ROJAS. El término vence el día veinticinco (25) de febrero de 2021, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN

Secretaria

Firmado Por:

MARIA JOSE DAVID AARON

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aff35ee53c24c38dafb56339433a43934c97e7b5ef842aa84dde13ef48cf32f5**

Documento generado en 18/02/2021 08:08:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>